

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9097 *Resolución de 21 de julio de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 3 de julio de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 3 de julio de 2017, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el Anexo I, en la plaza con código 89/3/2017, del ámbito de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, donde dice: «Investigación: Estudio de variables psicoeducativas que inciden en el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad», debe decir: «Investigación: Estudio de las variables psicoeducativas que inciden en las actitudes hacia estudiantes con discapacidad».

Granada, 21 de julio de 2017.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.